

PROCEDIMIENTO No. A-125-25-0047**SOLPED 1300397896 REEMPLAZO DE 5,3 KM EN OLEODUCTO 20??? SEGMENTO TOTUMITO-BOGANTE****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN

REGIÓN: FAJA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: BOYACÁ

DISTRITOS/LOCALIDADES: BARINAS

UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION DIVISION BOYACA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2025-06-02

FECHA FIN: 2025-06-18

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: ARGENIS MORENO

CORREO ELECTRÓNICO: MORENOAAY@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0273-5308360

TELÉFONO CELULAR: 0416-8731026

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

AV. ORLANDO ARAUJO, SECTOR CAMPO LA MESA, EDIFICIO N° 1, OFICINA N° 45. PDVSA BARINAS ??? ESTADO BARINAS

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS): 1

NOMBRE DE BANCO: BANESCO

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORRO

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDVSA PETROLEO

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-06-11	HORA: 09:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ARGENIS MORENO CORREO ELECTRÓNICO: MORENOAAY@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0273-5308360 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA LOS LLANOS

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.